

El ministro de Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sánchez de León, compareció ayer ante la Comisión de Sanidad y Seguridad Social del Congreso en su sesión constituyente para exponer las razones de la presencia de su departamento en la Administración Civil del Estado, así como sus líneas generales de actuación. Expuso también el ministro los presupuestos de la Seguridad Social y del Ministerio, la política de actuación respecto a la Seguridad Social y la necesidad de una nueva ley general de Sanidad.

Afirmó el ministro que su departamento es el que tiene que llevar a efecto el derecho a la salud y bienestar nacional que toda sociedad moderna exige.

Abordó a continuación la importancia capital de los presupuestos generales del Estado, en los que se inserta el presupuesto-resumen de la Seguridad Social. Destacó que es la primera vez que el Congreso puede estudiar las cuentas y presupuestos de la Seguridad Social y afirmó que se trata de marcar las líneas de salida, de actuación de futuro mediante el enlace de un presupuesto restringido, de reconstrucción, con aquel de futuro y positividad de saneamiento.

Tras referirse a la distancia entre las prestaciones por vejez e invalidez entre España y los países de la Comunidad Económica Europea, señaló que la distancia no es tan grande en el terreno de la asistencia sanitaria. Manifestó el ministro que la evolución de las prestaciones respecto de la renta nacional en España se sitúa en un 3,5, muy por debajo de la media europea. El porcentaje de la Seguridad Social española en relación con el producto nacional bruto ocupa el último lugar de Europa, y la distancia en las prestaciones dinerarias es muy considerable.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

El señor Sánchez de León indicó después que ya es insostenible para las empresas la carga fiscal que comporta la Seguridad Social, por lo cual la participación del Estado tiene que ser cada vez mayor, fluida y dinámica, ya que comienza a preocupar muy seriamente el aumento de las cargas sociales.

El ministro afirmó que los presupuestos de la Seguridad Social y la economía nacional se condicionan mutuamente. El presupuesto de la Seguridad Social asciende a un billón doscientos ochenta y cinco millones de pesetas, mientras que los presupuestos generales del Estado son de un billón quinientos cincuenta mil millones.

Diría el titular de Sanidad que si no hubiese existido el "pacto de la Moncloa" el presupuesto de la Seguridad Social hubiera sido

Sánchez de León: "La ley general de Sanidad será descentralizadora y democrática"

El ministro de Sanidad y Seguridad Social expuso a la Comisión de Sanidad del Congreso las líneas de actuación de su departamento ● Presentó también a los diputados los presupuestos de la Seguridad Social ● Según el ministro, la intervención del Estado en la Seguridad Social tiene que ser cada vez mayor, fluida y dinámica

diferente, y afirmó que la limitación de gastos es lo único que justifica un aumento de un 23 por 100, porcentaje muy inferior al inflacionario.

Sobre el presupuesto del Ministerio que dirige, señaló que es uno de los más cortos de la Administración civil del Estado, ya que de los 128.000 millones que se consignan, cien mil son la suma de la transferencia del Estado para la Seguridad Social.

Pasó después a ofrecer una serie de datos sobre equiparamiento hospitalario y manifestó a los miembros de la comisión que el número de camas actualmente en nuestro país es de 200.000 repartidas en 1.283 hospitales, con lo que resulta un 5,5 por 100 por cada 1.000 habitantes. El ideal se sitúa, según el ministro, en un 7,7 por 100 por cada 1.000 habitantes, con lo que el déficit de camas ascendería a más de 60.000.

Se remitió de nuevo al pacto de la Moncloa, para señalar que en él se recoge la necesidad de revalorizar las pensiones en 1978. Informó que 725.000 de los 854.000 pensionistas jubilados a los sesenta y cinco años procedentes del régimen general cobran la pensión mínima de 9.300 pesetas mensuales, y los jubilados por

cuenta ajena de menos de sesenta y cinco años, 8.300 mensuales, mientras que la pensión por invalidez absoluta es de 9.300 y la viudedad, de 7.000.

FUTURA ACTUACION DEL MINISTERIO

De cara al futuro, la actuación del Ministerio estará encaminada hacia una mayor eficacia y claridad en el sistema administrativo de la Seguridad Social, reforma de las entidades gestoras, reglamentación de la cotización de la Seguridad Social, elaboración de un plan de pensiones para 1978, perfeccionamiento de la ayuda familiar y la prestación farmacéutica, al travase de la prestación de desempleo al órgano competente y a un enfoque distinto, en suma, de la prestación sanitaria.

El señor Sánchez de León entró también en la consideración de la necesidad de una reforma sanitaria que examine y reordene los supuestos en que se basa la salud de los españoles, que no es labor de un departamento ministerial, sino que es algo que comporta el pronunciamiento total de la sociedad española. Calificó el derecho a la salud de "fundamental y constitucional" y

apuntó que es el Estado quien tiene el deber de poner los instrumentos necesarios para hacerlo efectivo.

La ley General de Sanidad ha de ser, según el ministro, descentralizadora y democrática, debe delimitar competencias y racionalizar la estructura administrativa y ante todo debe refundir la "jungla legislativa" existente sobre el tema, inservible para el futuro próximo.

A continuación, y a pesar de lo

avanzado de la hora—las diez de la noche—, se entró en el debate, en el que el señor Couceiro, de UCD, intervino en primer lugar para decir que el programa presentado por el ministro se corresponde con las ideas de UCD. Inmediatamente después tomó la palabra Guillermo Galeote, del PSOE, quien afirmó que a pesar de que el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social ha crecido de forma muy importante, es muy fácil perderse en el organigrama presentado ayer por el ministro y afirmó que "se ha hecho el órgano antes que la función". Manifestó también que el departamento padece de la misma enfermedad que sus precedentes: "hospitalitis", a lo que el ministro respondería después que su departamento es totalmente contrario a la tradición hospitalaria magnificada.

Intervendrían después representantes del grupo socialista, Alianza Popular, Minorías Vasca y Catalana, UCD y Grupo Mixto, a los que contestaría el ministro globalmente.